

Miércoles, 17 de julio de 2024

## Sección V - Otros anuncios oficiales

### Consorcios Públicos

#### Consorcio Cáceres, Ciudad Histórica

**EDICTO. Aprobación inicial de la Ordenanza General de Subvenciones del Consorcio "Cáceres Ciudad Histórica".**

Aprobada inicialmente por el Consejo Rector, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, la Ordenanza General de Subvenciones del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, previo anuncio insertado en el tablón de Anuncios, página web del Consorcio y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que durante indicado plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Cáceres, 16 de julio de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO DEL CONSORCIO CÁCERES CIUDAD HISTÓRICA

